

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP
Proyecto	8220 Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.
Versión	14 del 13 de enero de 2026
Código BPIN	2024110010276
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 13 de junio de 2024 - Registrado 24 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad
Política Pública	Política Pública de Acción Climática, Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas, Política Pública Integral de Derechos Humanos, Política Pública del Peatón, en Bogotá Primero el peatón, Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá, Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de
POT	Manejo Integral de residuos sólidos en el marco del PGIRS
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos ¿ UAESP acompañó el proceso participativo sumado a las entidades del Sector del Hábitat que se desarrolló para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Camina Segura¿, 2024-2027 bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación. Es así como, la Unidad se sumó en la implementación de las fases de la estrategia intersectorial de participación, las cuales son: - Fase 1 Sentires Ciudadanos - Fase 2 Aspiraciones Comunes - Fase 3 Acuerdos de Ciudad - Fase 4 de devolución a la ciudadanía Por otra parte, con relación a la distribución de participantes por rangos de edad, se destaca que la mayoría de los participantes fueron personas con edades entre los 29 y los 50 años, que representaron el 45,2¿% de la ciudadanía encuestada; donde se destaca que el objetivo que más interesó fue Bogotá avanza en seguridad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el marco de la identificación del problema que se propone abordar desde el Proyecto de Inversión "Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico y área limpia en el espacio público bajo un enfoque de economía circular", se tomó como punto de partida las condiciones presentadas en la implementación del esquema actual de la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital, el cual se desarrolla a continuación:

-Prestación del Servicio Público de Aseo -Esquema Actual. De acuerdo con el esquema de aseo actual para la ciudad de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP adelantó a través del proceso licitatorio UAESP-LP-02-2017 la concesión bajo la figura de Áreas de Servicio Exclusivo, para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la ciudad de Bogotá, D.C., dentro de los componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, por una vigencia de ocho (08) años. De esta manera, a partir del 12 de febrero de 2018, se suscribieron los contratos de concesión para la atención de las actividades correspondientes al servicio público de aseo que se encuentran vigentes hasta el 11 de febrero de 2026. Dicha prestación, se hace bajo un esquema de cinco (5) Áreas de Servicio Exclusivo -ASE. Asimismo, esta concesión cuenta con una interventoría integral, la cual se desarrolla a través del Consorcio Proyección Capital con el Contrato 296 de 2018, quien realiza seguimiento a todos los componentes de la prestación de las actividades concesionadas. Por su parte, esta entidad realiza la supervisión al contrato de interventoría.

Por otro lado, en materia de recolección y transporte de residuos especiales: Voluminosos y residuos de construcción y demolición abandonados en espacio público (Puntos críticos y arrojos clandestinos; estos no hacen parte de los residuos ordinarios que son regulados vía tarifa y por lo tanto no están incluidos dentro de la Concesión actual y vigente. De esta manera, y conforme con lo precisado en el Decreto 1077 de 2015, este puso en cabeza de las administraciones municipales y distritales la responsabilidad de remunerar y definir el esquema de atención de los puntos críticos y sitios de arrojamiento clandestino de residuos especiales generados e implementar acciones para evitar la proliferación de estos puntos en el espacio público. Por lo anterior, el Distrito Capital, a través de esta Unidad Administrativa ha suscrito adiciones a los cinco (5) contratos de concesión con el objeto de recolectar y transportar hasta el sitio de disposición final los residuos de puntos críticos y los residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en espacio público (de arrojamiento clandestino). Finalmente, se debe contemplar que el esquema de recolección actual se encuentra vigente hasta el 11 de febrero de 2026, por lo anterior, se busca que, en el marco del modelo de residuos, la actual administración aborde las reuniones requeridas, con el fin de generar la inclusión de alternativas de valoración de residuos, y la reconstrucción del concepto de área limpia.

-Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Por medio del Decreto 495 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones, se adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito, para un horizonte de 12 años, el cual fue modificado por el Decreto Distrital 652 de 2018 "Por medio del cual se ajustan los datos de línea base contenidas en el Documento Técnico de Soporte -DTS del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, Decreto 495 del 11 de noviembre de 2016.

Situación Actual

En cuanto a la magnitud actual del problema, se tienen los siguientes datos históricos desde el inicio de la concesión

- Toneladas recolectadas y transportadas hasta sitio de disposición final:

Año	Ton/año Promedio Ton/día	Residuo	ordinarios	no	aprovechables*
2018	2.063.180	5.731			
2019	2.091.052	5.808			
2020	2.048.668	5.690			
2021	2.039.926	5.666			
2022	1.994.847	5.541			
2023	1.960.218	5.445			

FUENTE: Informes de Interventoría Consorcio Proyección Capital e InterDJ

- Rutas selectivas ejecutadas en el período 2020 – 2023

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en el Programa de Recolección, Transporte y Transferencia en el Proyecto 4, se realizó un plan piloto de ruta selectiva, el cual tuvo un porcentaje de implementación del 20%.

En resumen, durante la vigencia 2022 se implementó un piloto de recolección selectiva de residuos orgánicos en la ASE 5, cuyo alcance consistía en atender comercio de frutas y verduras y algunos usuarios multiusuarios del servicio. No obstante, durante la vigencia 2023, únicamente se contó con dicha ruta durante los meses de enero y febrero.

Descripción del Universo

Tipo de población: Área Urbana y rural del Distrito Capital

Cantidad: 8.034.649

Fuente de información: DANE, 2024

- Problema: Persistencia del modelo de gestión integral de residuos sólidos bajo un enfoque lineal con deficiencias en las condiciones de saneamiento básico y limpieza del Distrito Capital

- Causas directas: A continuación, se relacionan las acciones que influyen de manera directa en el problema identificado a saber:

o Bajo desarrollo en la transición de un esquema lineal a uno de economía circular de gestión de residuos.

o Debilidad en la articulación interinstitucional frente al cumplimiento del PGIRS.

- Efectos directos: Las consecuencias identificadas que generan la situación negativa identificada como problema central planteado son:

o Baja tasa de tratamiento y valorización de residuos.

o Cumplimiento parcial de las acciones que garantizan las condiciones de limpieza del espacio público, quedando acotado a la gestión de la UAESP.

Cuantificación del Universo

8034649 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

8220-0228-Arbol_de_problemas_Modelo.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

20/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

El proyecto " Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular" pretende garantizar el saneamiento básico como servicio público esencial y con esto mantener las condiciones limpieza de los espacios públicos que permitan su uso y disfrute, bajo un enfoque de economía circular asociada al manejo de residuos sólidos ordinarios y especiales que ofrezca alternativas de gestión y valorización frente a los residuos que se producen, para que la única solución no siga siendo llevar los residuos a disposición final en relleno sanitario.

El proyecto se fundamenta en las normas técnicas que regulan el servicio público de aseo y la gestión integral de residuos, integrando estos componentes para abarcar los residuos sólidos ordinarios y especiales que genera en el D.C

El proyecto consiste en:

- Estructurar un esquema de prestación

En esta etapa se pretenden surtir los estudios técnicos, regulatorios, financieros y jurídicos para estructurar el proceso contractual para la implementación del nuevo esquema de prestación del servicio público de aseo.

Para esto se definió un esquema de prestación que contenga un mínimo de actividades complementarias del servicio público:

- Recolección y transporte de residuos no aprovechables
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- Corte de césped
- Poda de árboles
- Mantenimiento de cestas públicas.
- Lavado de áreas públicas

Estas actividades y considerando que el proyecto pretende mejorar las condiciones actuales en el marco de la gestión integral de residuos sólidos para lograr un enfoque de economía circular, se considera analizar e incluir lo siguiente:

- Garantía del Área Limpia: Recolección y transporte de todos los residuos no aprovechables del área de prestación (ordinarios y especiales).
- Implementación de rutas selectiva de residuos con potencial de valorización.
- Inversiones en valorización de residuos: Implementación de rutas de recolección selectiva de residuos e implementación de instalaciones donde se realice tratamiento y valorización de residuos.

Con lo anterior se pretende que adicional a la recolección de residuos no aprovechables y su transporte hasta Doña Juana, la ciudad pueda avanzar en recolección selectiva y transporte hasta infraestructuras de valorización de residuos y minimizar los recorridos improductivos hasta el relleno sanitario.

- Implementar el esquema de prestación estnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Diseñar y poner en marcha un modelo de gestión integral de residuos sólidos bajo el enfoque de economía circular garantizando las condiciones de saneamiento básico y limpieza del Distrito Capital.

Objetivos Específicos

Aumentar la articulación interinstitucional frente al cumplimiento del PGIRS

Código Metas Plan de Desarrollo

2185 Implementar, 1, Modelo(s), de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
4003023 (V0624) - Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS			1		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Actualizar	1	Plan(es)	de gestión integral de residuos solidos y garantizar su seguimiento permanente.	Vigente

Objetivos Específicos

Disponer de unesquema de aseo en Bogotá que implemente modelos de economía circular en la gestión de residuos.

Código Metas Plan de Desarrollo

2185 Implementar, 1, Modelo(s), de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
4003042 (V0624) - Estudios de pre inversión e inversión			1		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Elaborar el	100	Porciento	de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización de residuos.	Vigente
2	Hacer el	100	Porciento	del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo	Vigente
3	Implementar el	100	Porciento	de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0.00	\$ 1.783,10	\$ 2.299,65	\$ 24.600,00	\$ 22.072,00

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Otros		\$ 0,00	\$ 6.979,34	\$ 10.687,70	\$ 16.581,24	\$ 0,00	
Totales		\$ 0,00	\$ 8.762,44	\$ 12.987,35	\$ 41.181,24	\$ 22.072,00	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4003042 (V0624) -	Elaborar el 100 Por ciento de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización de residuos.	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 555,74	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 0,00
4003023 (V0624) -	Actualizar 1 Plan(es) de gestión integral de residuos sólidos y garantizar su seguimiento permanente.	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 115,00	\$ 0,00	\$ 836,00	\$ 472,00
4003042 (V0624) -	Hacer el 100 Por ciento del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 1.112,36	\$ 1.799,66	\$ 23.264,00	\$ 2.600,00
4003042 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo.	Otros servicios de saneamiento	\$ 0,00	\$ 6.979,34	\$ 10.687,70	\$ 16.581,24	\$ 19.000,00
Totales			\$ 0,00	\$ 8.762,44	\$ 12.987,35	\$ 41.181,24	\$ 22.072,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha
Acuerdo	5	03/09/2024

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
a. 0 - 5 (Primera infancia)	567816	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	278401	
Hombre (sexo)	289415	
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
b. 6 – 12 (Infancia)	670052	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	341061	
Mujer (sexo)	328991	

Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
c. 13 - 17 (Adolescencia)		487520		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Mujer (sexo)		240328		
Hombre (sexo)		247192		
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)		1277593		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Mujer (sexo)		739552		
Hombre (sexo)		538041		
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
d. 18 - 26 (Juventud)		1121110		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Hombre (sexo)		560777		
Mujer (sexo)		560333		
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
e. 27 - 59 (Adultez)		3910558		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Mujer (sexo)		2039452		
Hombre (sexo)		1871106		
Total Grupo Etario:		8034649		
Enfoque de género				
La presentación de los servicios a cargo de la entidad se realiza de manera general a todos los ciudadanos de Distrito Capital.				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Andrea Carolina Maru Ruiz			
Correo Electrónico	Andrea.Maru@uaesp.gov.co			
Teléfono	(+57) 601 3580			
Cargo	Subdirectora			
Área	Sub. de Recolección, Barrido y Limpieza			
Fecha	26/09/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8220-0228-	Fecha Cargue	13/01/2026	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Informes de seguimiento anual	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	30/03/2023	Informesdeseguimientoaannualimplementac

13. OBSERVACIONES

Se aclara que los valores de fuentes de financiación y componentes de inversión y flujo financiero, de acuerdo con lo indicado por la Secretaría Distrital de Planeación, en las vigencias 2024 y 2025 los valores corresponden a los compromisos (recursos ejecutados), como se cerró cada una de las vigencias.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de prestación del servicio público de aseo a través de las actividades de recolección y transporte de residuos y las relacionadas con el barrido y la limpieza urbana, que garanticen saneamiento básico, limpieza de los espacios públicos.

Así mismo, el proyecto de inversión se encuentra alineado con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital y el Acuerdo 924 de 2024 ¿Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Yuli Marcela Toro Pascagaza	Cargo	Jefe
Teléfono	(+57) 601 35804	Correo	Yuli.Toro@uaesp.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	24/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación